Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299

CONSTANCIA

Arizona, Atlántida

10 de Agosto de 2021.

Técnico
Junior Napoleón Coello
Oficial de acceso a la información Pública

Presente

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones que a diario realiza.

En respuesta a su solicitud, por este medio le informo a usted que adjunto documentación solicitada **(Contratos firmados en el mes de julio de 2021).**

Agradeciendo de antemano por su tiempo, le doy a conocer mi mayor y más alta consideración y estima.

F: _____

UNIDAD TECNICA MUNICIPAL Arizona, Atlántida

Scarleth Chinchilla
Coord.ª Unidad Técnica Municipal

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax; 2431-1299

CONTRATO POR SERVICIO

Nosotros CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA mayor de edad, casado, con identidad Nº **0107- 1977-01619** Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **JOSE RAMON MALDONADO BONILLA** mayor de edad, con identidad **Nº0307-1961-00115** quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios , bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios para Reportaje y publicidad de cabildo abierto Municipal por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 15 de julio del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 19 de julio del 2021 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. **2,500.00 (Dos mil quinientos lempiras exactos)** por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

Escaneado con CamScanner

QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 15 días del mes de julio del dos mil veinte uno.

F_____
Carlos Arnaldo Chacón Mencia
No. 0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F_____
José Ramón Maldonado Bonilla
N°0307-1961-00115
Contratista

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299

CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA mayor de edad, casado, con identidad No. **0107-1977-01619** Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **GUSTAVO ALBERTO VARELA PERDOMO** mayor de edad, con identidad No. **0103-1989-00953** quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios , bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de Decoración para Cabildo Abierto Municipal 2021, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados y realizar las actividades necesarias.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 15 de julio del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 17 de julio del 2021 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

Escaneado con CamScanner

TERCERA: EL CONTRATISTA devengará por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. **7,300.00 (Siete mil trescientos lempiras exactos)** por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR si no se encuentra sujeto al régimen de pago a cuenta.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 15 días del mes de julio del 2021.

F_____
Carlos Arnaldo Chacón Mencía
No. 0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F_____
Gustavo Alberto Varela Perdomo
No. 0103-1989-00953
Contratista

Escaneado con CamScanner